

CONVOCATORIA IV JORNADA DEL CAMPEONATO AUTONOMICO PADEL 2025

27 DE SEPTIEMBRE



ORGANIZA: FEDI - CV (FEDERACIÓ D'ESPORTS DISCAPACITAT
INTELECTUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA)

COLABORA: CEPIVALL



FEDERACIÓ D'ESPORTS PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT
INTEL·LECTUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA



DATOS INFORMATIVOS:

- Sede: Sede: Padel Indoor Ontinyent
- Lugar: [Pol. Ind. El Pla, Carrer dels Batans, 58, 46870 Ontinyent, Valencia, España](#)
- Horario: Desde las 10:00
- Fechas del Campeonato: **27 de septiembre**
- Fecha límite de inscripción al Campeonato: **19 de septiembre**
- Cuota de inscripción por deportista a la Jornada: 10 €
- Cuota de inscripción para toda la liga: 50€ por deportista

No se admitirá ninguna inscripción sin el justificante del pago de esta

NUMERO DE CUENTA: LA CAIXA: ES 0921002942070200021008

NORMATIVA GENERAL

1. Para poder participar en el Campeonato, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA AUTONOMICA o haber tramitado la licencia por 1 día para este evento.
2. Para que un club pueda participar en un Campeonato deberá estar dado de alta en FEDI CV antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este
3. Se celebrarán 4 categorías:
 - Competición
 - Adaptada
 - Habilidades
 - Pruebas de habilidades

IMPORTANTE:

1. Todos los deportistas deberán inscribirse en el Campeonato por parejas en las modalidades de Competición y adaptada. No podrán inscribirse para disputar el Campeonato de manera individual.
2. En la modalidad de habilidades se podrán inscribir por parejas o en la modalidad individual aquellos/as que vayan a participar en las pruebas deportivas de habilidades.
3. Podrán aceptarse inscripciones de parejas mixtas de clubes, pero acordadas previamente durante el proceso de inscripción.
4. Se permitirá la participación de parejas compuestas por deportista de clubes diferentes siempre que ambos tengan licencia autoómica.

4. Categorías y Pruebas de participación:

- NIVEL I COMPETICIÓN

- Parejas masculinas
- Parejas femeninas
- Parejas Mixtas
- NIVEL II ADAPTADA
 - Parejas masculinas
 - Parejas femeninas
 - Parejas Mixtas
- NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS
 - Parejas masculinas
 - Parejas femeninas
 - Parejas mixtas
 - Pruebas deportivas masculinas y femeninas

Importante:

- Podrán participar parejas mixtas o femeninas en la categoría masculina cuando no existiera la posibilidad de celebrarse la categoría por falta de participación y tengan un nivel adecuado para ello.
- La competición se disputará bajo el reglamento de la Federación Española de Pádel y la Normativa técnica de Pádel Adaptado FEDDI.
- Se crearán las categorías en base a los deportistas inscritos

5. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS

- La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 10 deportistas y dos entrenadores y/o delegados.
- Se establece una proporción de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.
 - Los equipos podrán estar formados por deportistas masculinos y femeninos

RECLAMACIONES

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas:

- Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario habilitado oficial y con el pago de un depósito de 50€.
- Las reclamaciones se aceptarán durante los veinte (20') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.
- Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.
- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- • Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- • Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.
- La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Comité de Competición.
- La decisión del Comité de Competición es definitiva. Este comité estará formado por el director de Competición, un Técnico, un Club y un Deportista, elegidos al azar al inicio de la competición.
- Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

ELABORACIÓN DEL RANKING AUTONÓMICO

Después de cada una de las jornadas se elaborará un ranking autonómico que servirá para realizar la composición del cuadro en la final Autonómica que es la que proclamará a los campeones autonómicos en cada una de las categorías.

Se establece el siguiente sistema de puntos para la elaboración del ranking en cada una de las modalidades

- La pareja ganadora en las modalidades de Competición, Adaptada y Habilidades **recibirán 10 puntos**
- La pareja que termine finalista en las modalidades de Competición, adaptada y Habilidades **recibirán 8 puntos**
- El resto de los puntos se repartirá del 7 al 2 en función de los puntos ganados en cada uno de los partidos.
- En el caso de la competición de pruebas de Habilidades, se otorgará 10 puntos al que mayor número de puntos realice. El que obtenga la segunda posición obtendrá 8 puntos. El resto de los puntos se repartirá del 7 al 2 en función de la clasificación.

El ranking se publicará tanto en la página web de la federación como en las redes sociales de la misma transcurridas cada una de las 3 jornadas.

FINAL DE CAMPEONATO AUTONÓMICO

La final del Campeonato Autonómico tiene pendiente asignar sede.

6. Documentación e Información del Campeonato.

Toda la información del Campeonato se enviará vía e-mail al club o a los deportistas independientes inscritos mediante el correo electrónico que se haya facilitado en la inscripción.

Además, se publicará en la web de FEDI C.V